

Obras nuevas de E. R. Solís.

LA MUJER (4.ª edición).—LAS EXTRA-
VIAS (cuadros del natural) 3.ª edición.—EVA (2.ª edi-
ción).—PANORAMA LITERARIO (2.ª edición).
Éxito extraordinario.
DOS PESETAS cada obra en las principales librerías.

AGUAS TERMALES
CLORURADO-SÓDICAS, BICARBONATADAS,
ALCALINAS NITROGENADAS DE
HOZNAYO
(Fuentes del Francés.)
Estas aguas que según la memoria médica de
los doctores Martínez Pacheco, Gonzalez Enci-
nas y Camisón, producen seguro efecto en las
enfermedades del aparato digestivo, vías urinas
reumatismo, gota, cáries y necrosis de lo-
rias, reumatismo, toses rebeldes, nerviosas y convulsivas-
etc., se halla de venta en todas las far-
macias al precio de 30 céntimos de peseta, bote
de 1 litro, devolviendo el envase.
Depósito en la Farmacia de Cagigal, Hernan-
Cortés, número 2.

Singer.-Blanca, 13
MAQUINAS PARA COSER
10 Rs. semanales

PAGO DE ALCANCES

Ya publicó la *Gaceta* las instrucciones para la
liquidación y conversión de los créditos penden-
tes de pago correspondientes a jefes, oficiales é
individuos de tropa, licenciados por cumplidos,
fallecidos del ejército de la Isla de Cu-
biagua anteriores á 1.º de Julio de 1878, con arre-
glo á lo prevenido en el artículo 8.º de la ley de
30 de Julio próximo pasado.

Considerando la importancia que encierra di-
chas instrucciones para los que tanto tiempo ha-
rán esperado una resolución sobre el pago de al-
cances en cuyo asunto se hallan interesados mu-
chos miles de personas, nos apresuramos á trascri-
bir las más importantes de referidas instruccio-
nes.

Primera. Los créditos que están llamados á
comentarse en virtud de la ley de fecha 7 de Ju-
nio del año actual, son los abonados expedidos á
individuos de tropa en concepto de mitad de al-
cances desde el 20 de Febrero de 1877, como
también los expedidos por alcances hasta fin de
año de 1878, los créditos comprendidos en la
ley de suspensión de pagos, ó sea desde el 1.º
de Mayo de 1877 hasta el 30 de Junio de 1878,
los expedidos á individuos licenciados como fallecidos,
abonados expedidos á los jefes y oficiales
por sueldos devengados en los expresados
años, toda vez que los cuerpos del ejército de
Cuba tienen percibido del Tesoro todos los
sueldos devengados hasta el día 30 de Abril de
1878.

Segunda. En cumplimiento á lo dispuesto en
el artículo 8.º de la citada ley, los interesados
deberán por medio de instancia reclamación
de la Caja general de Ultramar, expre-
sando el nombre y apellidos del individuo, el
cuerpo que percibir; y si fueran varios, se
expresarán en igual forma en relación, por ór-
den de cuerpos, con arreglo al formulario que
se manifiesta en dicha Caja y en los
modelos y banderines afectos á ella.

Tercera. Para llevar á efecto la conversión
de los créditos expresados anteriormente, te-
niendo en cuenta las dificultades para el recono-
cimiento y compulsión sobre la legitimidad de los
créditos expedidos, el haberse inutilizado ó per-
dido, como también las rectificaciones que
deberán de ellos haberse de practicarse con
arreglo á lo prevenido en el art. 8.º de la ley, se
considerarán desde luego nulos y sin
efecto alguno todos los abonados expedidos por
concepto de "mitad de alcances," y que por
haber sido antes del mes de Setiembre de 1879
Quinta. A medida que la Caja de Ultramar
va recibiendo de los subinspectores de las ar-
mas de crédito, Cuba las relaciones definiti-
vas de Madrid y Boletines oficiales de las
provincias, para que llegando á conocimiento
de los interesados puedan éstos acreditar su de-
bitos, en los cuales ha de figurar en primer
término la licencia absoluta original del indivi-
duo interesado; en la inteligencia de que si
hubiera personas reclamases un mismo crédi-
to deberán ventilar ante los tribunales de justi-
cia quien corresponde percibirlo. En su vista,
la Caja de Ultramar procederá al exámen y li-

quidación de cada crédito, y hará la declaración
de los cupones que han de entregarse, con pre-
sencia de la fecha en que efectuaron su primera
reclamación, según se expresa en la base segunda
de estas instrucciones.

Sétima. Tan luego se remitan por la junta
de la Deuda de Cuba los títulos y residuos de ca-
da crédito individual á la Caja general de Ultra-
mar, anunciará esta en la *Gaceta* la liquidación á
que corresponden y números en ella comprendi-
dos para que puedan los interesados presentarse á
recogerlos, previa la identificación de su persona
y oportuno recibo.

Octava. Los abonados de generales, jefes,
oficiales é individuos de tropa expedidos con pos-
terioridad al mes de Setiembre de 1879, á que se
refiere la base 3.ª, y comprendidos en la conver-
sión por su cualidad de ser talonarios, pueden re-
mitirse á la Caja general de Ultramar relaciona-
dos en igual forma que la expresada en la regla
segunda, acompañando desde luego los documen-
tos que justifiquen el derecho del reclamante, ex-
pidiéndose por la misma un resguardo talonario
del importe de ellos, los cuales deberán ser re-
mitidos en carpetas por armas y cuerpos á la
junta de la Deuda de Cuba para su exámen y ex-
pedición de los títulos de cada crédito, quedando
en dicha junta como comprobante de estos títulos
los referidos abonados, que serán inutilizados; y
tan luego se reciban en la expresada Caja, se em-
pleará igual procedimiento que el fijado en la
regla anterior para el anuncio y entrega de los
mismos á los interesados.

Ecos políticos

Con motivo de la terrible epidemia que aflige
en estos momentos á los habitantes de Manila, el
ministro interino del ramo, señor Martínez
Campos, ha dispuesto que se organice un servi-
cio previamente en aquella secretaría para que,
sin pérdida de tiempo, le sean comunicados todos
los telegramas trasmitidos por el señor Primo
de Rivera.

Lo que importa es que se tomen todas las pre-
cauciones necesarias para evitar una invasión de
la enfermedad, teniendo en cuenta que las cala-
midades de ese género se propagan rápidamente
de un punto á otro, recorriendo en muy pocos
días largas distancias.

No tengamos aquí lo de otras veces, que des-
pués de proyectar mucho no se hace nada en de-
finitiva.

La cuestión de salud pública es lo que más ur-
gente debe ser para los gobiernos cuando, como
ahora, se ve seriamente amenazada por una epi-
demia terrible.

El ministro de la Gobernación va á conceder
tratamiento de *Excelexencia* á varios ayuntamien-
tos.

Luego dirán que D. Venancio no se interesa
por el bien del país!

¿Qué más pueden pedir los contribuyentes
que pertenecer á pueblos cuyas corporaciones
sean *excelentísimas*?

Leemos en *El Globo*:

«Don Carlos está ya en Gratz.
Así lo dice la gaceta del carlismo, vulgo *El
Siglo Futuro*.

En la capital de la Stiria, el héroe de Oroque-
ta ha sido recibido cariñosamente por su herma-
no el simpático don Alfonso y por su cuñada la
evangélica y caritativa doña Nieves.

El Siglo Futuro dice en lo que se ocupa el ca-
ballero del Toisón. Hé aquí su principal entre-
tenimiento:

Todos los días pasa don Carlos de tres á cua-
tro horas en el convento de Carmelitas, donde
reside su augusta madre.

¡Buenas ganas se le pasarán de recordar sus
buenos tiempos y jugar á la gallina ciega con
las carmelitas, como jugaba en el colegio de
Niñas Nobles de Vergara!»

Don Carlos de Borbon ha sido siempre muy
aficionado á las niñas.

Ha prometido el Sr. Moret á los gallegos que,
tan pronto como él sea presidente del Consejo
de ministros, tendrán por todas partes ferro-ca-
rriles, carreteras, líneas telegráficas y canales.
¡Pues no parece sino que la subida del señor
Moret á la presidencia depende de los gallegos!

Los periódicos neos ponen el grito en las nu-
bes por la denuncia que ha sufrido el *Boletín
Eclesiástico* de Avila.

Nosotros que queremos la más amplia libertad
de imprenta; nosotros, partidarios de la libre emi-
sión del pensamiento, estamos en el caso de la-
mentar las denuncias de los periódicos, ya sean
liberales, ya ultramontanos ó carlistas.

Por eso sentimos el percance del órgano ofi-
cial del obispado de Avila y deseamos su abso-
lución.

¿Pero con qué derecho se quejan de esa denun-
cia los periódicos ultramontanos?

¿No son ellos partidarios de la represión y de
la tiranía para la prensa?

Pues que se aguanten si se ejerce contra sus
periódicos esa represión y esa tiranía.

¿O es que quieren disfrutar del privilegio de
impunidad para sus escritos y que solo la prensa
liberal sufra todo género de castigos y persecu-
ciones?

He ahí toda la base de la política nea.

Libertad omnimoda para ellos y prohibición
absoluta de todo para los demás.

Lo que debieran hacer los gobiernos liberales
era todo lo contrario.

Porque el que no quiere la libertad no debe
disfrutar de ella.

Así aprenderían á tener sentido comun y á
comprender que los procedimientos con que sue-
ñan no son más que absurdos y disparates en ple-
no siglo XIX.

Un periódico ministerial aplaza para el pró-
ximo invierno el cumplimiento de las promesas
hechas por D. Práxedes.

Ayer me dijiste que hoy
y hoy me dirás que mañana
y mañana me dirás
que de lo dicho no hay nada.

A ese periódico ministerial se le figura sin du-
da que el país se mama el dedo.

Dice un colega:

«Para Sagasta no hay por ahora más política
que la de su salud.

Pero qué, ¿ya empieza el país á estar enfermo
de cuidado?»

No; el que está enfermo de cuidado es el mi-
nisterio.

Se ha encargado interinamente de la interven-
ción de Hacienda de la Coruña, un señor Ca-
macho.

Por todas partes le brotan Camachos al país.
¡Desgraciado país!

De *El Diario Español*:

«Constitucionales, á defenderse!

Se prepara una combinación de gobernadores,
en la cual no figurará ningún constitucional.

¡Todo para los centralistas! Son insaciables.

Da lástima ver y oír á los constitucionales que
deseaban ser nombrados gobernadores. Están
abatidos, llorosos... y resueltos á ingresar en la
izquierda.

¡A defenderse, constitucionales! ¡Gonzalez
Fiori os hará justicia!»

Del enemigo el consejo, dice el adagio.

Hablando de la reciente venida á España de
doña Isabel de Borbon, *El Porvenir* hace la si-
guiente pintura, que es un modelo de realismo:

«Los contribuyentes embargados por el fisco;
los braceros emigrando, pidiendo limosna, arre-
batando el pan á los dueños de los cortijos en
Andalucía, muriéndose en Navarra, vegetando
en la miseria en otras regiones; los municipios
anulando los recursos de sus presupuestos para
atajar el curso terrible del hambre; los fondos
destinados al socorro de las calamidades públi-
cas agotados; la prensa llenando diariamente sus
columnas con la relación de esas desdichas, que
crecen y aumentan á medida que el tiempo pa-
sa; el Tesoro sin medios de satisfacer á los infe-
lices licenciados de Cuba sus atrasos; malas cose-
chas en casi todas partes; pedriscos; malhecho-
res; son causas, ellas solas, sin tratar de otras,
como el cólera de Filipinas, la pequeñez de
nuestra marina militar, la escasez de material de
guerra, para que el ánimo de la segunda Isabel
desmaye y se aflija y, pensando en las desgracias
infinitas que agobian á la alfoncina España, dé al
traste con sus pretensiones relativas á la carga
de justicia, por mucho que le cueste el sacri-
ficio.

¡Bah! Eso es imposible.

Por propicia que se encuentre doña Isabel á
renunciar ese regalo, ¿cómo ha de permitir el se-
ñor Sagasta abnegación tan grande?

Lo más que hará don Práxedes, en vista de la
situación precaria del país, será rebajar del mil-
lón un par de pesetas.

Carta de Madrid.

23 de Agosto de 1882.

Muy señor mío: Para mañana á estas horas,
Madrid habrá salido de la monotonía política en
que vive dos meses hace. Merced al consejo de
ministros celebrado bajo la presidencia del Rey
en la Granja, los periódicos todos, por medio de
sus corresponsales; recibirán multitud de tele-
gramas y cartas explicando la novedad del día;
novedad que los colegas oficiosos ya se encargan
de decir que no será tal novedad desde el mo-
mento en que es una cosa sabida que los conse-

jeros responsables, solo se ocuparán del despacho
ordinario de los asuntos, deteniéndose á lo sumo
el señor marqués de la Vega de Armijo en deta-
llar las peripecias ocurridas en Egipto con los
ingleses y las órdenes que se han comunicado á
los comandantes de nuestros buques de guerra.

Y no es que falten causas y motivos para con-
siderar importante dicho consejo; en ello con-
vienen todos, propios y extraños, si bien estos
más que aquellos; pero á la vez convienen tam-
bien en que, por lo mismo que sobran causas y
motivos, el gobierno no pondrá la mano en las
cuestiones candentes para evitarse el disgusto de
una disidencia grave, cuyas consecuencias serian
de difícil previsión en estos momentos.

Más claro; persuadido Sagasta de que no es
conveniente tocar, siquiera sea incidentalmente,
el viaje de la reina madre y menos, discutir so-
bre la actitud é importancia de los campeones de
la izquierda dinástica, seguirá, como hasta aquí,
el sistema de aplazamientos que constituye el
fondo ó el secreto de su política, aun cuando dis-
guste al duque de la Torre, que es evidente la
desea más pronunciada en sentido liberal, y aun
cuando dé, así mismo, lugar á que Cánovas y los
suyos sigan motejándole de plagiarlo y de corrup-
tor del sistema constitucional con desventaja,
además, de las instituciones.

Por manera que, á juzgar por los rumores
persistentes de hoy, en el día de mañana sufrirán
los noveleros una decepción por cuanto tendrán
que contentarse con saber, después de leer los
telegramas y cartas á que me he referido, que el
consejo se ha ocupado en la resolución de expe-
dientes sin importancia y que lo de Egipto se ha
dejado como estaba, que es lo único que convie-
ne hacer para no arriesgarnos en empresas qui-
jotescas.

Con lo cual escuso añadir que no hay crisis
ni nada que se le parezca, siendo, por tanto,
destituidos de todo fundamento los otros rumo-
res que han corrido de que el Sr. Sagasta, imposi-
ibilitado de salir de los asedios en que le ponen
los más conservadores y los más radicales, había
pensado sustraerse á tanta inquisitiva abandonan-
do la presidencia del Consejo.

Que Madrid es novelesco, lo sabe V. por
propia experiencia; pero que esa novela llega á tal
punto y haya todavía quien la crea, eso supera
ya los límites de lo inverosímil dado el estado de
la política y las condiciones que abonan al señor
Sagasta. ¿Qué sería de la fusión sin su personali-
dad? ¿Y quien había de ser el lazo que uniera
esa amalgama cuyo desbordamiento solo la au-
toridad del presidente del Consejo contiene?

Aparte de que sería temprano para una retira-
da así y aparte de que sería también poco parla-
mentaria, hay de por medio otras consideracio-
nes no menos atendibles.

Si los conservadores no pueden subir porque
en la conciencia de ellos mismos está que no ha
llegado su hora, y si la izquierda dinástica no
ha llegado tan siquiera al estado embrionario,
¿quién sería el destinado á recoger las riendas del
gobierno?

A mi juicio nadie como no sea algún hom-
bre más ó menos importante de la situación, por
cuyo motivo yo pregunto de buena fé, aun ad-
mitiendo que Sagasta se ha gastado mucho, mu-
chísimo: fuera él del gobierno, ¿cuántos días du-
raba la fusión? ¿cuántos las actuales Cortes? Y
mirándolo detenidamente, ¿no sería peor el re-
medio que la enfermedad?

Podré estar equivocado; pero mi opinión se-
vera é imparcial, es que Sagasta, irresoluto y to-
do, es por ahora irremplazable mientras no pase
más tiempo y no se deslinden también más los
campos, con lo que vuelvo á mis andares; las
válvulas se abrirán ó no según se le antoje á el
aplicarle esta ó la otra llave.—F.

Noticias

El lunes próximo á las ocho y media de la no-
che, tendrá lugar en el teatro de esta población
una velada artístico-literaria á beneficio de la
Junta provincial de Salvamentos de naufragos,
filantrópico objeto que indudablemente llevará
gran concurrencia al coliseo.

A continuación copiamos el variado programa
de dicha velada:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía á telón corrido, por los señores profesores de la orquesta.
- 2.º Discurso, por don Abelardo Ujueta.
- 3.º Aria del *Delirio de Lucía*, por la señorita doña Clotilde Zanardi, acompañada al piano por don Belisardo Gayé—Donizetti.
- 4.º *El Crucifijo*, poesía de D. Adolfo de la Fuente.
- 5.º Aria de *Traviata*, por el Sr. D. Juan Antonio Landa, acompañado al piano por la señorita Zanardi—Verdi.
- 6.º Poesía de D. Valentin Lastra Jado.
- 7.º Aria de tenor de la ópera *Roberto Veruca*.

por el Sr. Hernaiz, acompañado por el Sr. Enguita—Donizzetti.

8.º Carta á las damas por D. Teodoro Guerrero.

SEGUNDA PARTE.

1.ª Fantasia sobre motivos de la ópera Macbeth, ejecutada por los Sres. Iburguren, Lizarralde, Beltran, Espinosa, Carvajal y Enguita, dirigida por el maestro Arche—Verdi.

2.ª A Cervantes, oda por D. Florencio Brabo.

3.ª Aria de I Puritani, por el Sr. Landa, acompañado al piano, por la señorita Zanardi—Bellini.

4.ª Poesía de D. Alfredo del Rio.

5.ª Romanza de tenor de la ópera Marta, por el Sr. Hernaiz—Flotow.

6.ª Poesía de D. Ricardo Oláran.

7.ª Adios á la Alhambra, melodía morisca para violín y piano, por los Sres. Iburguren y Enguita—Monasterio.

Los precios de las localidades, son los siguientes:

Table with 2 columns: Category and Price. Includes Proscenios principales, Id segundos, Palcos principales, etc.

Ayer quedaron instalados en el prado de Cantolla, los toros que han de lidiarse en esta capital los días 27 y 30 del corriente.

Ya han sido visitados los cornúpetos por muchos aficionados, que han quedado muy satisfechos de la buena presencia de los toros.

No habiendo tenido efecto, por falta de proposición válida, el remate para la adjudicación de las obras de la primera sección del proyecto de encauzamiento y mejoras en la costa Norte de la bahía de Santander, anunciado para el día 21 del actual, la Junta de obras de este puerto, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 17 de su reglamento orgánico, ha acordado que el día 9 de Setiembre próximo y hora de las doce de su mañana tenga lugar la segunda subasta pública de las referidas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 1.564.833'43 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en esta ciudad, en el despacho del señor gobernador civil de esta provincia y ante el mismo como presidente de la Junta, hallándose de manifiesto en las oficinas de ésta, calle del Muelle, núm. 34, piso 3.º, para conocimiento del público, los presupuestos, condiciones y planos correspondientes.

Acordada por el ayuntamiento la devolución de los libros donados para la biblioteca municipal, se anuncia al público para que los interesados se sirvan pasar á recogerlos, en el término de quince días y durante las horas de oficina.

Pasado este plazo, se sacarán á pública subasta los que no hayan sido recojidos y su producto se dedicará á los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Varios embargos á industriales se practicaron anteaer en Barcelona. En casi todas las diligencias de ejecución hubo que consignar protestas notariales contra informalidades en los documentos de los comisionados.

Hace dos ó tres días publicó El Imparcial una carta fechada en el Sardinero, en la que se dirigian toda clase de elogios á dicho punto balneario; el corresponsal del periódico madrileño, alaba la belleza de nuestras costas; se hacia lenguas de la recogida y numerosa colonia veraniega que entre nosotros reside; elogiaba la comodidad de los hoteles, todo, en fin, menos el servicio del tranvía.

Censuraba el corresponsal con sobrada razón para ello, el que la empresa del ferro-carril del Sardinero suspenda el servicio de trenes apenas llega la noche, quedando así la numerosa población del Sardinero sin poder comunicarse con Santander, precisamente á la hora en que muchos forasteros desean venir á la capital.

Este es un mal que lamentamos lo mismo que el apreciable comunicante de El Imparcial, y lo mismo que toda la colonia veraniega; pero estamos seguros de que no ha de ser remediado nunca, pues la empresa del ferro-carril del Sardinero está muchas veces reñida con sus propios intereses.

Dicho ferro-carril es una verdadera mina, pero no saben explotarla, y esto perjudica al público y á la empresa.

Solo así se explican ciertas anomalías; por ejemplo, anteaer, como jueves que era, habia concierto en el Casino del Sardinero, y sin embargo de la mucha gente que por este solo motivo afluye en tales días al Sardinero, el ferro-carril solo prestó un limitadísimo servicio de trenes, y esto fué causa de que gran número de personas llegasen al Casino cuando ya habia terminado la primera parte del concierto.

En cambio ayer, dia en que ningún atractivo tenia el Sardinero, así porque no estaba anunciado espectáculo alguno; como porque la tempe-

ratura era muy desapacible, la empresa del ferro-carril tuvo la ocurrencia de que saliera un tren cada cuarto de hora.

Pero en este mundo hasta las risas se pagan, dice el adagio, y dia llegar á que la empresa del ferro-carril del Sardinero se arrepienta de los muchos defectos de que hoy adolece el importante servicio que debiera prestar la línea férrea en cuestión.

En el gabinete central de telégrafos de Madrid se halla detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, un telegrama expedido en Santander para Francisco Recur, Aduana, 17.

Entre varios capitalistas de esta población, se ha iniciado el proyecto de construir un circo ecuestre en el Sardinero.

La idea va tomando cuerpo y ya han empezado á interesarse personas respetables, por lo que creemos que no quedará en proyecto la construcción mencionada.

El señor alcalde, don Lino de Villa Ceballos, ha suprimido el depósito de vinos de D. Jacinto Lopez, situado en Becedo, por haber faltado, según nos dicen, á las prescripciones de la Instrucción consumiendo los vinos existentes sin dar cuenta á la administración del impuesto.

Don Hermenegildo Saro y su simpática señora doña Isabel Laso, vecinos del pueblo de Oregón, punto en que se celebra la festividad de San Bartolomé, han obsequiado con un baile, en la casa de su propiedad, que ha durado desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana á varias señoritas y caballeros que han asistido á aquella romería. Todos los asistentes á tan digna como honrosa diversión han salido altamente complacidos de la galantería y amabilidad con que aquellos señores se han distinguido.

Entre los concurrentes se hallaba el caballero D. L. P. y su apreciable hija, que con el buen humor y esmerada educación con que en tales actos se distinguen, amenizaron la fiesta y contribuyeron á que las horas se deslizaran dulcemente dejando gratísima memoria entre los que tuvieron la dicha de encontrarse allí reunidos.

El distinguido escritor demócrata D. José Nakens, ha publicado una preciosa colección de artículos en un bonito volumen que lleva el título de Lo que no debe decirse.

Hay en todos ellos tal interés y están tratados los asuntos con tanta gracia y donosura, que no se puede dejar el libro de la mano hasta concluir de leerle.

Se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de El Motin, San Bernardo, 94, 1.º derecha, y en las principales librerías de provincias.

Se sabe ya de un modo seguro que la reina doña Isabel y sus hijas las infantas vendrán mañana á esta población para asistir á un banquete con que las obsequiará la compañía trasatlántica á bordo del vapor Antonio Lopez.

Casi se puede asegurar tambien que por la tarde asistirán á la corrida de toros.

Esta noche empezará á funcionar en el café del Cid la compañía de cante y baile flamenco, contratada para dicho establecimiento, en la que figurá una de las más célebres divas de ese género: la conocida por la Pastora.

A juzgar por el gran número de billetes despachados ayer para el magnífico concierto-baile que ha de celebrarse hoy en el Casino del Sardinero á beneficio del sexteto, esta fiesta ha de estar animadísima.

Así lo esperamos y por ello nos felicitamos previamente.

Ayer tarde á las cinco y media estuvo á punto de ocurrir una doble desgracia en la primera playa del Sardinero.

Un sacerdote que se estaba bañando cometió la imprudencia de internarse demasiado en el mar, sin tener en cuenta la violencia del oleaje, y empezó á dar voces de ¡socorro! al sentirse sin fuerzas para volver á la playa.

Inmediatamente se lanzaron en su auxilio los bañeros Antonio Azpeitia y José Lanza. Solo el primero llegó cerca del sacerdote que estaba próximo á sucumbir, pero las olas llevaron á ambos mar adentro sin que sus esfuerzos bastasen á contrarrestar el impulso de las olas.

En tan críticos instantes se lanzó un salvavidas á los que en tal peligro se encontraban, los cuales consiguieron asirse á dicho aparato, al que estaba unido una cuerda, y tirando de esta desde la playa, se consiguió sacar á los dos.

En mal estado llegaron á tierra así el cura como el bañero, pero les fueron suministrados auxilios acto seguido y media hora más tarde pudieron felicitarle de haber salido de tan inminente peligro sin otras consecuencias que un tremendo susto.

El sacerdote que en tan apurado trance se vió, se llama D. Emilio Cuevas, y es párroco en un pueblo de la provincia de Valencia.

El arrojó del bañero Antonio Azpeitia fué objeto de muchos elogios.

Estos hechos son muy raros y solo ocurren por imprudencia de los bañistas, pues de lo con-

trario en las playas del Sardinero pueden bañarse toda clase de personas sin temor alguno, porque están adoptadas cuantas las precauciones son necesarias.

Comunicado

Santander 25 de Agosto de 1882.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: En el número 2.295 de LA VOZ MONTAÑESA correspondiente al dia 17 del corriente mes, hay un suelto que al pie de la letra dice:

«Leemos en un periódico: El gobierno inglés ha dado veintiocho y medio duros de recompensa al pescador José Dominguez, que ayudado de sus hijos salvó la vida á 33 súbditos de aquella nación en aguas de Finisterre el 19 de Julio último.

Este gobierno inglés que dá veintiocho y medio duros por la vida de 33 súbditos de la reina Victoria, es el mismo que ofrece 25.000 por la cabeza de Arabi. Con otro despilfarro como ese, adios tesoro de Inglaterra. Y lo gracioso es que según resulta de la noticia, la orgullosa Albión estima la vida del dictador de Egipto en igual suma que la de 30.000 ingleses.»

Al leer esta noticia, tan inverosímil al que conoce el carácter inglés, me tomé la molestia de averiguar la verdad de los hechos dirigiendome al centro oficial que entendia en este asunto, y resulta que lo que sucedió era lo siguiente:

El vapor Sunrise de la matrícula de Hull, Mr. Dobson capitán, en su viaje de Bombay á Amberes, con cargamento de algodón, naufragó en los Bajos de Duyo á unas 37 millas de Finisterre. La dotación, incluso el capitán, consistia en 33 hombres; 31 de ellos se salvaron en sus propios botes al momento de irse á pique el vapor.

Los otros dos tuvieron que arrojar al agua por no tener tiempo de embarcarse en los botes.

Estos fueron inmediatamente recogidos por el pescador José Pazos (y no José Dominguez) y sus dos hijos. La mar no podia estar más bella, así es que los pescadores al recoger en su bote á los dos naufragos no corrían el menor riesgo de su vida. Por este servicio el capitán regaló seis libras esterlinas al pescador, y el señor cónsul inglés recomendó á su gobierno que diera igual cantidad.

Por consiguiente el pescador recibió unos 60 duros poco más ó menos.

Ahora bien; el otro dia un pobre marinero ó pescador se arrojó al agua y salvó en el muelle de Maliaño, en este puerto, á un niño que se estaba ahogando. Es de esperar que á este noble corazón que arriesgó su vida se le recompensará en la misma proporción que al que recogió en su bote á los dos naufragos ingleses sin ningún riesgo de su vida.

En cuanto á eso de que el gobierno inglés ofrece 25.000 duros por la cabeza de Arabi, el periódico que lo dice está muy mal informado, pero no es el solo el que está mal informado en las cosas que se refieren á mi país.

Si quiere V. hacerme el favor de dar cabida á estos mal escritos renglones en las columnas de LA VOZ, se lo agradecerá su atento servidor Q. B. S. M.,

Félix H. March.

Por un acto de galantería, muy natural cuando se trata de permitir á un individuo que acometa la noble tarea de defender á su patria, y mucho más cuando este individuo se halla en extranjero suelo, hemos dado cabida en las columnas de LA VOZ MONTAÑESA al comunicado que precede á estas líneas.

No hubiera sido digno de la proverbial hidalguía española, el negar esta expansión patriótica al señor vice-cóasul de Inglaterra en esta capital, suponiendo que este señor no nos negará á su vez el derecho á rectificar las equivocadas afirmaciones que estampa, hijas sin duda de su loable empeño en volver por el prestigio del gobierno británico.

La versión que consigna en su comunicación el Sr. March, acerca del acto realizado por el pescador gallego José Dominguez es enteramente nueva no solo para nosotros, sino tambien para la prensa española en general, que por espacio de muchos dias ha llenado sus columnas con el relato del acto en cuestión, unánimemente calificado de heroico.

La prensa española y muchos periódicos franceses é ingleses, han atribuido al humilde pescador gallego la gloria del salvamento de los 33 marinos ingleses que tripulaban el buque naufragado, reseñando este honroso hecho con todos sus detalles, los cuales coadyuvan á justificar el calificativo de heroico aplicado al acto que nos ocupa.

Los periódicos de Coruña, Ferrol y Vigo, que por razón del lugar donde ocurrió el naufragio, relatan el hecho en vista de autorizadosísimos; que á raíz del suceso publicó una detallada descripción y un magnífico grabado representando el acto del salvamento; y la prensa en era, en fin, como dejamos dicho, desautorizan por completo la versión del señor vice cónsul de Inglaterra.

Véase como en el caso presente, juzgando los hechos con criterio recto é imparcial, debemos inclinarnos á creer que el señor March

ha sido mal informado en el centro oficial donde dice se tomó la molestia de acudir en busca de datos.

Respecto á si el gobierno inglés ha ofrecido 25.000 duros por la cabeza del jefe de la invasión ejército británico, remitimos á nuestro apreciable comunicante á las noticias que con respeto oficial publicaron en tiempo oportuno las acreditadas agencias telegráficas, sin que hasta la fecha hayan sido refutadas más que por el señor March en esta ocasión.

Pacotilla

De Aguas-Buenas en Madrid

está Sagasta de vuelta con el propósito firme de realizar sus promesas.

Si en efecto las realiza, como se dice que piensa bien esas aguas merecen que se las llame Aguas-Buenas!

¡Vaya por Dios!

La cacería de osos proyectada en los Picos de Europa, no ha podido verificarse.

Los osos no quisieron tomar parte en el espectáculo por una cuestión de etiqueta.

Sin duda por no haberles pasado invitación como era debido.

Y caso raro: ninguno de la comitiva se ofreció á suplir la falta de aquellos animales.

¡Mire usted qué trabajo les hubiera costado á algunos hacer el oso en los montes, cuando lo están haciendo todos los dias por ahí!

Vamos, que no comprendo el monarquismo de esta gente.

¡Ni siquiera por atención se dejan pegar un tiro!

En Pamplona cuesta más cara el agua que el vino, según dice un periódico.

No lo pongo en duda.

Aquí el mejor dia va á haber quien ofrezca una botella de champagne por una copa de Bacedo!

La célebre tia Canuta me escribe desde Ontaneda que allí esta noche se queda descansando de su ruta y que mañana domingo arribará á Santander á donde viene á poner como revistera, el mingo.

Aunque no gasta finuras, por creerlo innecesario, yo le invito al vecindario á que ponga colgaduras.

Regocíjese el país con entusiasmo, mañana.

¡Que no diga esa barbilana que somos unos gilís!

Un redactor de un periódico neo, ha revelado que en Avila se conserva el corazón de Santa Teresa.

Y ¡oh milagro inaudito! que al corazón de la santa, despues de tres siglos, durante los cuales nada se habia observado, le han salido ahora cinco espinas que cada dia van siendo más grandes.

Será una cosa digna de contemplación.

¡Un corazón con espinas!

Siempre resultará que el verdadero corazón ha desaparecido y álguien ha puesto en su lugar un palillero de la misma forma, sin acordarse de quitar los mondadientes!

Ahí van unos cuantos anuncios extractados de un periódico:

«Ama de cria, leche fresca de diez y siete años de edad y soltera.»

De modo que la leche es soltera y de 17 años de edad.

Ahora falta saber de cuántos dias es el ama.

«Cerdan núm. 33, hay una viuda que desea colocarse con un sacerdote.»

¡Zambomba!

Eso revela sin duda de un modo bien terminante que se cansó de ser viuda la anunciante!

«Se necesita una niñera con principios.»

Golondrina, 14, piso cuarto.»

¡A mí no me digan! ¡Ese anuncio lo ha puesto algún maestro de escuela célibe!

Porque pedir una niñera con principios es significar que tiene vacío el corazón y el estómago!

El número del mártes contendrá la revista de toros de la Tia Canuta.

Se lo advierto al cura bañista que compra ejemplares de LA VOZ con objeto de quemarlos para que me diga con tiempo cuántas resacas mando imprimir por cuenta suya.

Le rebajo el 25 por 100 si me pide más de dos mil ejemplares.

Pida cuatro mil siquiera si quiere ganar el cielo.

¡Cuanto más grande la hoguera

más grande será su celol

Una ordenanza en las oficinas de obras públicas de Jaen ha hecho un robo de dos mil reales. ¿A que le cogen á ese! ¿Vaya si le cogen! Y harán muy bien en echarle mano, por supuesto!

¿Me gusta la confianza! Ya todos quieren ser ases! Hacer eso un ordenanza! ¿Está visto, ya no hay clases!

ANUNCIO

BANOS SANTA LUCIA, NÚMERO 1.

Ayer estuvo expuesto á ahogarse en el Sardinero un señor cura. Lo digo, como lo siento. Me alegré mucho de que llegara á tiempo el socorro. En esos momentos criticos en que la vida de un hombre pelagra lo mismo me dá que sea cura ó feligrés. ¿Es un hombre! Pero no es verdad que el año no se ha podido presentar peor para los neos y para los presbíteros? Todo se les vuelve en contra. ¡Hasta la Providencia! ¿Quién sabe si de todo eso tendrá la culpa la comunión de don Vicente! Cuando digo yo que está en pecado mortal ¡Ilustrísima.....!

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 25 (8-35 noche).

Las comisiones llegadas de Valencia, trabajan activamente en la cuestión de arces. Los ministeriales niegan importancia política á las conferencias celebradas en Bayona y Biarritz por los señores duque de la Torre y Sastrea. Se ha dispuesto que los buques procedentes de Filipinas, sufran con el mayor rigor cuarentena en el lazareto de Mahón. Es objeto de grandes comentarios la precipitada llegada á la Granja, del ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 25 (10-45 noche).

El ejército de Arabi-Bey ha rechazado á los ingleses en Ramleh. Se desmiente la noticia de que los ingleses habían hecho prisioneros en Tell-el-kibir á 2.000 egipcios.

Madrid 25 (12 noche).

El cólera toma gran incremento en Manila. Los indios forman el mayor número de las víctimas. Hasta ahora hay poquísimos europeos atacados por tan terrible enfermedad. Se han tomado enérgicas medidas sanitarias.

Madrid 25 (10 noche).

El Banco de España... 407. Deuda amortizable del 4 por 100 79 90. París..... 4-90. Londres..... 47-20.

Madrid 25 (6 tarde.)

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'renta perpétua interior del 3 por 100', 'Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100', etc.

Ismailia 24.

El general Wolseley jefe de las fuerzas inglesas en Egipto, ha decidido ir adelante sin pérdida de tiempo. Sus tropas que estaban en Nefiche han marchado esta mañana hácia Mafgar.

Arabi le espera con 25.000 hombres y 60 cañones en Tel-el-kibir.

Se cree que el general Graham, jefe del ejército de la izquierda, roleará Tel-el-kibir mientras el general Wolseley marchará directamente hácia el Cairo.

Londres 24.

Ha llegado hoy á esta capital el presidente de la república de Guatemala.

El Times, de esta tarde, dice que el gobernador de Sudán, ha mandado al khelive de Egipto, uno de los oficiales para darle la seguridad que él y sus tropas le serán fieles.

El Times cree que el general Hamley, gobernador de Alejandría, recibirá en breve la orden de marchar á las órdenes del general Wolseley.

El general Hamley no ha dejado en Alejandría más que la guarnición indispensable para asegurar el órden.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Agosto 23.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Aceite de Colza, los 100 kilos netos', 'Corriente mes.', 'Setiembre.', etc.

Amberes Agosto 23.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Petróleo.—En baja.', 'Disponible', 'Corriente mes.', etc.

Amsterdam Agosto 23.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Cafés.—Encalmados.', 'Cotízase el Java bueno ordinario', 'Azúcares.—Tendencia á mejorar.', etc.

New-York Agosto 22.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Cambio sobre Londres', 'Id. id. Paris', 'Harina, barril de 88 kilos', 'Maíz nuevo mezclado', 'Trigo rojo de invierno', etc.

DECRETO DE LA MODA.—Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, por qué considera superior á todas las esencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es más permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesto al aire retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningún otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

La vida moderna perfecciona de un modo maravilloso las delicadas prendas de la mujer y á un mismo tiempo le causa un nervioso consumo muy exajerado que se hace en perjuicio del cuerpo, de modo que se ve á menudo y sin claro motivo aparecer la anemia que decolore la cara y enflaquece los miembros, el apetito que podría restablecer la armonía en las funciones vitales, se apoca, se hace irregular y entonces es de temer que se manifieste la tisis.

En este caso, si V. bebe despues de cada comida una media copa de vino Tónico nutritivo Defresne que contiene la Peptona ó Carne asimilable, que nutre los músculos, el fosfato de hierro hemático que reconstituye los glóbulos colorados de la sangre, al punto se hace como antes el apetito, se ponen firmes las carnes, se moderan las pérdidas, y por fin, se pone como antes el génio, contento, divertido y amable.

Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de oficio en los hospitales de Paris.—Doctor Girard, Paris.

EN LA CALLE DE SANTA CLARA, barbería de Nuño, se necesita un dependiente.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

DE JOSÉ UBIERNA

FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y latón. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia, Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

SE VENDE

En la calleja de Arna una pieza de tierra que linda por el Vendabal con Eugenio Canales, al Sur Calleja de Arna, al Nordeste con doña Ramona Peñil.

Otra id. id. de la calleja de Arna, linda con D. Gerardo Vayas.

Otra id. id. por el Vendabal con D. Gerardo Vayas, por el Sur calleja de Arna, por el Norte Eugenio Canales.

Otra id. en la misma calleja, linda por el Nordeste Genaro Somavilla, por el Sur Eugenio Canales, por el Vendabal doña Ramona Peñil, por el Norte finca del señor Gallo.

Tras de las casas de San Simón, un carro de tierra que linda por el Vendabal con D. Mateo Ruiz y doña María Escobedo.

Otro id. en San Simón de arriba, que linda por el Vendabal con Eugenio Canales, por el Sur Felipa de la Cruz, por el Nordeste Francisco Solana.

Otra id. que linda por el Sur Eugenio Canales, por el Vendabal Eugenio Canales, por el Norte Pedro Ruiz.

Otra id. en el paseo de la Concepción que linda por el Nordeste Ramón Iriba, por el Vendabal Francisco el chocolatero, por el Norte Sr. Fontecha.

Otra id. en el sitio de las Llanas, linda por el Vendabal Rafael Mancebo, por el Sur Mazarrasa, por el Norte Agapito Villa.

Otra id. que linda por el Norte D. Francisco Camino, por el Vendabal herederos de Andrés Gutierrez, por el Sur Manuel Mier, por el Nordeste herederos de Uriarte. Otro id. en la calle del Arrabal que linda al Vendabal con Bonifacio la Vega, al Sur Tafal.

Darán razón calleja de Arna, 9, Antonio Horna y Mier. 6-4

CEBADA BARATA

Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

BANOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de Paris, así como tambien en el Balneológico de Frankfurt, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

